

ANUNCIO

El órgano de selección que ha juzgado el proceso para la selección de la persona a contratar en el puesto **EDUCADOR/A SOCIAL**, al amparo del programa Emplea-T, Expediente ET7242024MA000000032, en los términos establecidos en las resoluciones de la Concejala delegada de Recursos Humanos n.º 2025000054, de fecha 8 de enero y n.º 2025004294, fecha 29 de mayo de 2025; y de conformidad con las bases aprobadas por Resolución número 2024008143, de fecha 23 de diciembre, del Concejal Delegado de Recursos Humanos, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2025, para la celebración del concurso, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO: PUNTUACIÓN DEL CONCURSO

APELLIDOS Y NOMBRE	CONCURSO		
	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
MARTÍN FERNÁNDEZ, JUAN	0	0	0

SEGUNDO.- ENTREVISTA CURRICULAR.

Previo a la celebración de la entrevista y en cumplimiento de los criterios establecidos en el artículo 29, de la Orden de 3 de octubre de 2024, se acuerda plantear al Sr. Aspirante las siguientes cuestiones:

- Exponer brevemente la experiencia laboral y la formación en relación al puesto al que se aspira.
- Motivación
- Disponibilidad para la incorporación.

Finalizada la entrevista, se acuerda otorgar la siguiente puntuación que resulta de la media aritmética de las otorgadas por cada uno de los miembros del órgano de selección:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN ENTREVISTA
MARTÍN FERNÁNDEZ, JUAN	2

Conforme a la base 7. B) de la convocatoria la entrevista curricular tendrá carácter obligatorio, siendo excluido el aspirante que no comparezca a la misma.

TERCERO.- CALIFICACIÓN DEFINITIVA.

De conformidad con la base 9ª de la convocatoria, según la cual “La calificación definitiva vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de concurso y entrevista curricular”, se acuerda otorgar la siguiente calificación definitiva a los candidatos:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN CONCURSO	PUNTUACIÓN ENTREVISTA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
MARTÍN FERNÁNDEZ, JUAN	0	2	2

CUARTO. PROPUESTA DE CONTRATACIÓN.

Conforme a lo anterior se eleva propuesta de contratación a favor de D. Juan Martín Fernández.

La Presidenta del Tribunal,

Firmado electrónicamente por
Begoña Bravo Molina,
Jefa de Sección de Empresa y Empleo,
el 11/06/2025, a las 7:47:44.